

PRESENTACIÓN

EL “MOMENTO PROVINCIAL” DE LA HISTORIA ARGENTINA, 1820-1880

GUSTAVO L. PAZ¹
glpaz2@yahoo.com

El lugar de las provincias en la formación de la Argentina es un tema clásico de la literatura histórica desde el siglo XIX. En 1877 Joaquín Carrillo, miembro de una de las familias notables de Jujuy, publicaba *Jujui, provincia federal argentina. Apuntes de su historia civil*, la primera historia completa de una provincia argentina desde su fundación a fines del siglo XVI hasta el presente del autor² Si bien el centro de la narración de Carrillo es la provincia, las referencias a la nación se evidencian en el texto desde el momento de la Revolución de Mayo y se hacen más frecuentes a medida que las páginas avanzan sobre el siglo XIX. En la introducción Carrillo señalaba las contribuciones de las provincias a la formación de la nación a la vez que preconizaba la inclusión de las historias provinciales en la historia nacional:

Nuestras secciones políticas, aun las menos importantes, han contribuido poderosamente a la consecución de nuestro actual estado de progreso. Todas ellas han educado próceres que con su talento han guiado al país en sus conquistas³.

El papel de las provincias, inclusive de una provincia pequeña y alejada de los centros de poder como Jujuy, había sido capital en la formación de la Argentina como nación organizada bajo el sistema federal sancionado por la Constitución de 1853. Jujuy, por caso, afirmaba Carrillo,

[Es] un pueblo constituido en republica i aliado a sus hermanos en sacrificios y tradiciones por una federación [...]: hai un ligamento que encadena las frac-

¹ Universidad Nacional de Tres de Febrero – Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Universidad de Buenos Aires – CONICET.

² JOAQUÍN CARRILLO, *Jujui, provincia federal argentina. Apuntes de su historia civil (con muchos documentos)*, Buenos Aires, 1877 (2a edición, Jujuy, 1980)

³ *Ibidem*, p. 17.

ciones políticas del país a un solo cuerpo, la Patria, unidad triunfante en la organización descentralista⁴.

Como Jujuy, todas las provincias del antiguo Río de la Plata se habían sacrificado para constituir la “Patria” (término empleado por Carrillo como sinónimo de nación y no de “patria chica”) y habían colaborado para su prosperidad. La historia de la formación de la nación argentina no podía estar completa sin la necesaria referencia a la de sus partes componentes: las provincias. Carrillo reconoce en esa ausencia un importante déficit de la narrativa histórica argentina:

La historia nacional está todavía en estudio i en formación, i hasta hoy se encontraba casi localizada en el círculo de acontecimientos pasados en la capital o de los dependientes de aquellos, sin que, con escasas escepciones, hubiesen sido publicados datos importantes de los archivos provinciales⁵.

Las historias provinciales se multiplicaron desde fines del siglo XIX y comienzos del XX en un intento de incluirlas de lleno en la narrativa nacional y de obtener, junto con el reconocimiento de sus esfuerzos en la construcción de la nación, la prosperidad que provenía de la distribución de los recursos del estado⁶. El enfoque que primaba era el de la teleología de la nación: las provincias convergían en la formación nacional argentina a la que se consideraban predestinadas⁷. En la década de 1920 el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Buenos Aires publicó

⁴ *Ibidem*, p. 16.

⁵ *Ibidem*, p. 13.

⁶ Estudio este tema en GUSTAVO L. PAZ “El federalismo solidario. Jujuy y la Nación hacia 1880”, en Paula Alonso y Beatriz Bragoni (eds.), *El sistema federal argentino Debates y coyunturas (1860-1910)*. Buenos Aires, Edhasa, 2015, pp. 159-176.

⁷ Ejemplos de estas primeras historias provinciales son BERNARDO FRÍAS, *Historia del General Martín Güemes y de la provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina [1902-1905]*, Buenos Aires, De Palma, 1971-1973 (6 tomos); NICANOR LARRAÍN, *El país de Cuyo: relación histórica hasta 1872*, Buenos Aires, J. Alsina, 1906; MANUEL CERVERA, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*, Santa Fe, La Unión, 1907; MANUEL F. MANTILLA, *Crónica histórica de la provincia de Corrientes*, Buenos Aires, Espiasse y Cía., 1928; JOSÉ ANÍBAL VERDAGUER, *Historia de Mendoza*, Mendoza, El Siglo Ilustrado, 1938; MANUEL LIZONDO BORDA, *Historia de Tucumán. Siglo XIX*, Tucumán, Instituto de Historia, Universidad Nacional de Tucumán, 1948; RAMÓN ROSA OLMOS, *Historia de Catamarca*, Catamarca, La Unión, 1957.

una serie de informes sobre los archivos provinciales con el fin de poner en valor sus existencias documentales, y en la de 1930 se consolidó el establecimiento de Juntas de Estudios Históricos Provinciales en todo el país⁸. En la segunda mitad del siglo pasado, las narrativas provinciales se plasmaron en proyectos editoriales de envergadura colectiva entre los que se destacan los tomos correspondientes a historias provinciales incluidos en las series editadas por la Academia Nacional de la Historia y la colección “Historia de nuestras Provincias” publicada por la editorial Plus Ultra⁹.

Desde mediados de la década de 1980 la investigación sobre historias provinciales se ha consolidado y diversificado al calor de la renovación historiográfica imperante con la recuperación democrática. El pasado de las provincias dejó de ser enfocado en clave estrictamente nacional para constituirse en objetos de investigación histórica por derecho propio. Si al comienzo de ese periodo estas investigaciones estaban subordinadas al enfoque regional, en las últimas dos décadas se han autonomizado también de ese marco¹⁰.

Una de las indagaciones historiográficas más logradas en pos de definir el papel de las provincias en la historia argentina del siglo XIX es la de José Carlos Chiaramonte quien en su seminal artículo “La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado nacional argentino”

⁸ Sobre este asunto puede consultarse FERNANDO DEVOTO y NORA PAGANO, *Historia de la historiografía argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, pp. 163-165.

⁹ ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, El Ateneo, 1946 (Volúmenes IX y X, “Historia de las Provincias, límites interprovinciales y Territorios Nacionales”); ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia Argentina Contemporánea: 1862-1930*, Buenos Aires, El Ateneo, 1967 (Volumen 4, “Historia de las Provincias y sus pueblos”); Colección “Historia de nuestras Provincias”, Buenos Aires, Plus Ultra, 1978-1996.

¹⁰ En clave regional pueden consultarse, a modo de ejemplo, ARMANDO RAÚL BAZÁN, *Historia del Noroeste argentino*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986; ARMANDO RAÚL BAZÁN, *El noroeste y la Argentina Contemporánea*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1992 y SUSANA BANDIERI, *Historia de la Patagonia*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005. Ejemplos de las nuevas historias provinciales son ANA TERUEL y MARCELO LAGOS (directores), *Jujuy en la Historia. De la colonia al siglo XX*, Jujuy, UNIHR/UNJU, 2006, DARÍO BARRIERA (director), *Nueva Historia de Santa Fe*, Rosario, Prohistoria/La Capital, 2006 y JUAN MANUEL PALACIO (director), *Historia de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Edhasa/Unipe, 2013.

identifica a las provincias como unidades de análisis autocontenidas que constituyen la “forma estatal elemental”¹¹. Las provincias exhibían “el grado máximo de cohesión social que ofreció la ex-colonia al desaparecer las instituciones anteriores”, y brindaban un marco que garantizaba una mínima viabilidad económica y estabilidad política en medio del descalabro que habían abierto la revolución y la guerra de independencia¹².

El periodo que va entre el casi definitivo desmembramiento de las provincias antes unidas en Sud América (o del Río de la Plata) en 1820 y la derrota de la provincia de Buenos Aires a manos de una coalición de gobernadores provinciales en 1880 constituye el “momento provincial” de la historia argentina. En este momento de sesenta años hay dos etapas singulares: a lo largo de la primera mitad del siglo XIX las provincias rioplatenses se organizaron como entidades con plena soberanía que arribaron al establecimiento de pactos de unión que culminarían en el Acuerdo de San Nicolás, la sanción de la Constitución Nacional en 1853 y la creación del sistema federal. La adopción de este sistema cambió la naturaleza de la relación de las provincias entre sí y de ellas con las autoridades nacionales. De entidades plenamente soberanas unidas por pactos pasaron a ser miembros integrantes de un estado presidido por autoridades nacionales instituidas por delegación que se atribuyeron una creciente presencia en las relaciones interprovinciales. Durante esos “treinta años de discordia” (según la feliz frase de Tulio Halperin Donghi) las provincias debieron ajustarse de manera conflictiva a la cada vez más pesada tutela de esas autoridades¹³.

¹¹ El trabajo de Chiaramonte fue publicado primero en MARCO PALACIOS (comp.), *La identidad nacional en América Latina, del regionalismo a la nacionalidad*, México, El Colegio de México, 1983 y republicado en JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1991, pp. 21-54. La cita proviene de esta última edición, p. 35. El autor desarrolla estas ideas en JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la nación Argentina (1800-1846)*, Ariel Historia, Buenos Aires, 1997.

¹² CHIARAMONTE, *Mercaderes...* cit., p. 26.

¹³ La literatura sobre el federalismo argentino es vastísima. Me permito citar las síntesis que, sobre ambos periodos, realizaron JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX” y NATALIO BOTANA, “El federalismo liberal en Argentina: 1852-1930”, en MARCELLO CARMAGNANI (coordinador), *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*, México, FCE, 1993, pp. 81-132 y 224-259, respectivamente. *Investigaciones y Ensayos* N° 67, 1° semestre 2019, pp. 17-25.

Este *dossier* pretende dar una muestra del renovado campo de las historias provinciales, renovación que es a la vez temática y metodológica. Más que de una comunión de temas y perspectivas, los artículos aquí incluidos son representativos de una diversidad de enfoques que es hoy tendencia en la historiografía argentina (y, debe agregarse, mundial). Sus autores y autoras son jóvenes historiadores recientemente doctorados en la disciplina y vinculados a tareas de investigación y docencia en las instituciones que albergan mayoritariamente la investigación histórica en el país, el CONICET y las universidades públicas. Las preguntas que guían sus investigaciones están indudablemente enraizadas en la profunda renovación metodológica que ha experimentado el campo disciplinar. Y si bien sus estudios ahondan en los pasados provinciales que estudian, sus análisis no pierden de vista el contexto general (regional, nacional) en el que estas historias se insertan, aunque sin confundirse necesariamente con él.

El *dossier* se abre con el artículo de Vicente Agustín Galimberti quien se concentra en el estudio de la larga y controvertida construcción del “unanimismo” electoral en la campaña de la provincia de Buenos Aires en los albores del rosismo. Galimberti le da otra vuelta de tuerca a la cuestión de las elecciones en la provincia de Buenos Aires abierto hace casi veinte años por la investigación pionera de Marcela Ternavasio¹⁴. La construcción de una nueva legitimidad republicana basada en la delegación de la soberanía popular mediante elecciones obsesionó a las autoridades porteñas desde la formación de la provincia en 1821. Rosas instauró un unanimismo electoral que concebía a las elecciones como un ritual periódico que el gobernador hacía cumplir con obsesiva puntualidad, del que estaba excluida la oposición política. Mediante una imaginativa selección de casos “ejemplificadores” basados en testimonios judiciales, sumarios y peticiones, Galimberti muestra que la uniformidad electoral se impuso lentamente y no sin resistencias en las áreas rurales

tivamente. Una reciente puesta a punto sobre el tema puede encontrarse en PAULA ALONSO y BEATRIZ BRAGONI (eds.), *El sistema federal argentino. Debates y coyunturas (1860-1910)* Buenos Aires, Edhasa, 2015. La frase de Halperin Donghi proviene de TULLIO HALPERIN DONGHI “Una nación para el desierto argentino”, *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980.

¹⁴ MARCELA TERNAVASIO, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

Investigaciones y Ensayos N.º 67, 1.º semestre 2019, pp. 17-25.

de la provincia. En varias oportunidades a lo largo de la formación del régimen rosista la existencia de posturas disidentes entre los electores puso límites al ordenamiento electoral que bajaban las autoridades provinciales y locales. El autor nos invita a considerar a los pueblos de la campaña bonaerense como “ámbitos de disputa” y a la población rural como “actores” de estos conflictos, abriendo de esta manera una ventana a la participación (y disidencia) popular en las elecciones que matiza una historiografía muy centrada en los aspectos reglamentarios y estadísticos de la participación electoral. ¿La construcción de la nueva legitimidad presentaba las mismas características en otras provincias rioplatenses de ese periodo? La pregunta subsiste y aguarda nuevas investigaciones que revisen los numerosos registros electorales existentes en los archivos provinciales.

El artículo de Flavia Macías nos introduce en un territorio alejado de la experiencia bonaerense, el de la guerra y los conflictos armados en Tucumán y el norte argentino a mediados del siglo XIX. La autora adelanta una perspectiva renovada sobre las guerras civiles basada en recientes avances historiográficos en el campo de la violencia política y la “ciudadanía armada”¹⁵. El fenómeno de la guerra, endémico entre 1830 y 1860 en las provincias del norte, es “constituyente” de alianzas y subordinaciones entre provincias y de hegemonías regionales centradas en Tucumán. El “protectorado” de Alejandro Heredia a fines de la década de 1830, la Coalición del Norte a comienzos de la de 1840 y el accionar de Celedonio Gutiérrez como baluarte de Urquiza en la de los ‘50 constituyen experiencias políticas que tuvieron a esa provincia como escenario y que no podrían explicarse sin la sustancial presencia de milicias provinciales empleadas tanto en el control interno como en la guerra interprovincial. Después de Pavón las milicias provinciales cedieron su lugar central en las disputas internas al producirse una “nacionalización de la guerra” con la implantación del ejército nacional en las provincias del norte argentino, que se corresponde con un declive de

¹⁵ Puede consultarse sobre la concepción armada de la ciudadanía los trabajos de HILDA SÁBATO, “El ciudadano en armas. Violencia política en Buenos Aires, 1852-1890”, *Entre-pasados* 23, Buenos Aires, 2003, pp. 149-169; HILDA SÁBATO, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008; FLAVIA MACÍAS, *Armas y política en la Argentina. Tucumán, siglo XIX*, Madrid, CSIC, 2014.

los alzamientos armados y con una ampliación del control nacional de las situaciones provinciales.

Ana Laura Lanteri centra su trabajo en el “asunto San Juan”, esa pequeña pero convulsionada provincia del oeste argentino, durante los años de la Confederación. San Juan ha concitado la atención de los historiadores por el peso que tuvo en algunos momentos políticos decisivos en ese periodo, que sin duda no se correspondía con su importancia demográfica o económica. Lanteri enfoca la mirada sobre dos instancias conflictivas en la relación entre San Juan y la Confederación Argentina: la Circunscripción Militar del Oeste y el tráfico mercantil con Chile. La primera cuestión tiene como centro al controvertido Nazario Benavídes quien fuera designado comandante militar de esa región por influencia de Urquiza, cuyo nombramiento fue muy resistido por los liberales sanjuaninos cada vez más inclinados hacia Buenos Aires. Es muy conocido el episodio del asesinato de Benavídes y sus correlatos políticos; menos conocido es el impacto que el mismo tuvo en la sorda disputa entre San Juan y Mendoza por la localización de la circunscripción militar que las autoridades nacionales terminarían transfiriendo a la segunda. Otro capítulo de esa tensión interprovincial fueron los denodados esfuerzos de San Juan para convencer al gobierno de la Confederación de centralizar el tráfico comercial con Chile por sus pasos fronterizos. Detrás de los reclamos de San Juan se encontraban cuestiones que se harían centrales en la relación entre provincias y nación avanzado el siglo: infraestructura, servicios, subsidios que San Juan vería cada vez más derivarse a su más próspera vecina.

El innovador artículo de Raquel Bressan nos introduce al estudio comparativo de los elencos políticos de dos provincias litorales, Entre Ríos y Corrientes, por medio de la prosopografía. Esta metodología, tan transitada por la historia social y política en otras historiografías latinoamericanas, ha sido de aplicación ocasional en la nuestra y de preferencia en el periodo colonial¹⁶. En base a una documentación muy

¹⁶ Para México puede verse FRANÇOIS XAVIER GUERRA, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, FCE, 1985 (tomo I, capítulo 2, “Los actores políticos del Porfiriato”); para Brasil JOSÉ MURILO DE CARVALHO, *A construção da ordem: A elite política imperial*, Rio de Janeiro, Campus, 1980; para el Río de la Plata colonial los ejemplos más acabados de la aplicación de la prosopografía son los libros de SUSAN M. SOCOLOW, *The*

variada y completa la autora sigue las carreras de las elites dirigentes de ambas provincias entre Pavón y el '80 centrado en las condiciones de acceso y permanencia en los cargos políticos provinciales más altos y los miembros de la representación provincial ante el Congreso nacional. A medida que nos acercamos a 1880 las carreras políticas dependían más del nivel educativo y la capacidad de gestión de los individuos que de sus vínculos sociales y políticos. ¿Se podría decir que hacia ese año tan crucial se perfilan carreras políticas más profesionalizadas? Sólo la continuidad de estos hasta ahora escasos estudios sobre las dirigencias políticas de las provincias argentinas podrá decirlo.

Finalmente Juan Ignacio Quintián revisa el curioso episodio de la “revolución de los Uriburu” en Salta a mediados de la década de 1860, cuando un sobrino de la familia “afortunada” (como la llamó Bernardo Frías en sus *Tradiciones históricas*) derrocó a su tío gobernador para perpetuar a la dinastía en el poder. Esta peculiar revolución provincial fue estudiada por historiadores en clave exclusivamente política: los Uriburu eran el centro del liberalismo en Salta y como tales estaban enfrentados a los más numerosos “constitucionales” que seguían el liderazgo del general Urquiza. El autor amplía la mirada de este conflicto hacia el interior de la provincia y hacia los sectores populares entre los que encuentra una profunda politización que los lleva a movilizarse contra los Uriburu movidos por el rechazo a los abusos incurridos en el reclutamiento miliciano. Quintián interpreta su decidido apoyo a los constitucionales como una cuestión identitaria más que facciosa: como en otros distritos del interior los sectores populares seguían siendo federales¹⁷. Sin embargo, el factor decisivo en la definición política de la crisis fue la intervención del ejército nacional, instalado en la frontera indígena con el Chaco. Como muestra Macías para el caso de Tucumán, desde la década de 1860 el ejército ejerció un cada vez más estrecho control de las situaciones provinciales.

Merchant of Buenos Aires, 1778-1810: Family and Commerce, Cambridge, Cambridge University Press, 1978 (hay edición en español, Buenos Aires, de la Flor, 1991) y *The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810: Amor al Real Servicio*, Durham, Duke University Press, 1987.

¹⁷ Véase ARIEL DE LA FUENTE, *Children of Facundo. Caudillo and gaucho Insurgency during the Argentine State-Formation Process (La Rioja, 1853-1870)*, Durham, Duke University Press, 2000 (hay edición en español, Buenos Aires, Prometeo, 2007).

Como balance del *dossier*, quisiera insistir en que las historias provinciales no se encuentran hoy subordinadas a la historia de la formación nacional argentina o a la historia regional, sino que se han autonomizado y se sostienen por sí mismas como objetos de investigación histórica. Lo que ha cambiado de ayer a hoy en la investigación sobre historias provinciales es justamente eso: las provincias constituyen objetos de estudio legítimos sobre las que se elaboran, arriesgan y ensayan hipótesis nuevas sobre el pasado argentino. Parafraseando una observación del historiador mexicanista norteamericano Eric van Young sobre las regiones y la historia, las provincias son hoy “buenas para pensar”¹⁸.

Fecha de recepción: 27-11-2018

Fecha de aprobación: 15-01-2019

¹⁸ERIC VAN YOUNG, “Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas”, *Anuario IEHS* 2, 1987, 255-281. El artículo se publicó luego como “Introduction: Are Regions Good to Think?” en ERIC VAN YOUNG (ed.), *Mexico’s Regions. Comparative History and Development*, San Diego, Center for US-Mexican Studies, 1992.